

Exp: 215.13/2015

<u>ACTA</u>

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE A, en la que se han detectado errores en los mismos

Datos de la sesión

Fecha de celebración: 4 de Junio de 2015

Hora: 10:30 Horas

Lugar: Ayuntamiento de Derio

Objeto del contrato: EJECUCION DE OBRAS Y TRABAJOS DE EXCAVACIÓN,

TRANSPORTE Y GESTIÓN EN VERTEDERO DE MATERIALES EXCAVADOS CLASIFICADOS COMO NO PELIGROSOS PROCEDENTES DE LA ACTUACIÓN DE SANEAMIENTO DE

SUELOS EN EL SECTOR "REMENTARIÑE"

Procedimiento y forma de adjudicación: CONCURSO ABIERTO Medios y fecha de publicidad oficial: BOB nº 90, de 14/05/2015.

2. Asistentes

Miembros de la Mesa

. Presidente: D. Lander Aiarza Zallo

. Vocales:

Dª Begoña Bilbao Garcia D. Aitor Badaia Aparicio Dª Belen Renobales Sanjines Dª Maria Garayoa Ansorregui

Secretario: D. Luis Escauriaza Franco

3. Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre A a que se refiere la cláusula 20 del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fueron recibidas las siguientes:

Nº de Proposición o Solicitud

Titular

1	FCC AMBITO, S.A.	
2	DEYDESA 200, S.L.	
3	BETEARTE	



DERIOKO UDALA

Exp: 215.13/2015

4	VERTER RECYCLING 2002, S.L.	VERTER RECYCLING 2002, S.L.	
5	EXCAVACIONES VDA. SAINZ, S.A.		
6	FERROVIAL SERVICIOS		

b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa consideró correcta la documentación aportada por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera detectarse con posterioridad al acto.

Nº de Proposición o solicitud

<u>Titular</u>

EXCAVACIONES VDA. SAINZ, S.A. 5

> Así mismo, fueron detectados vicios subsanables en las proposiciones que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanasen:

Nº de Proposición o solicitud

Titular

Defectos subsanables

1	FCC AMBITO, S.A.	- Certificado acreditativo de trabajos efectuados en un mínimo de dos en los últimos 5 años.
2	DEYDESA 200, S.L.	- Certificado acreditativo de trabajos efectuados en un mínimo de dos en los últimos 5 años.
3	BETEARTE	- Certificado acreditativo de trabajos efectuados en un mínimo de dos en los últimos 5 años.
4	VERTER RECYCLING 2002, S.L.	- Certificado acreditativo de trabajos efectuados en un mínimo de dos en los últimos 5 años.
6	FERROVIAL SERVICIOS	- DNI de la persona que hace la oferta.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:45 horas, de la cual como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

El Presidente

El Secretario,